

Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».
 Domicilio: Nuestra Señora de la Merced, 18.
 Titular: RR. Mercedarias Misioneras.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nuestra Señora de la Merced, 16.

Provincia de Logroño

Municipio: Haro.
 Localidad: Haro.
 Denominación: «Compañía de María».
 Domicilio: Mártires de la Tradición, 19.
 Titular: Compañía de María.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mártires de la Tradición, 19.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares.
 Localidad: Alcalá de Henares.
 Denominación: «Santa María del Parral».
 Domicilio: Plaza del Palacio, 1.
 Titular: Delegación Diocesana de Migración.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Palacio, 1.

Municipio: Madrid.
 Localidad: Madrid.
 Denominación: «Sagrado Corazón».
 Domicilio: Paseo de Santa María de la Cabeza, 115.
 Titular: PP. Capuchinos.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de Santa María de la Cabeza, 115.

Provincia de Navarra

Municipio: Aibar.
 Localidad: Sangüesa.
 Denominación: «La Milagrosa».
 Domicilio: Centro, 7.
 Titular: Hijas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Centro, 7.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Municipio: Las Palmas.
 Localidad: Las Palmas.
 Denominación: «Concepción Arenal».
 Domicilio: Alcéste, 28.
 Titular: María Dolores Sosa Viejo.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alcéste, 28.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza».
 Domicilio: Patricio Sáenz, 12.
 Titular: RR. Hijas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cinco unidades, con capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Patricio Sáenz, 12.

Municipio: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Denominación: «Nuestra Señora de los Reyes».
 Domicilio: Marqués de Esquivel, 14.
 Titular: Arzobispado de Sevilla y RR. del Sagrado Corazón de Jesús.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Esquivel, 14.

Municipio: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
 Domicilio: Marqués de Nervión, 9.
 Titular: José María Jimeno García.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Nervión, 9.

Provincia de Valencia

Municipio: Alboraya.
 Localidad: Alboraya.
 Denominación: «Santa María-Marianistas».
 Domicilio: Partida Calvet, 15.
 Titular: RR. Marianistas.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Partida Calvet, 15.

Municipio: Puebla Larga.
 Localidad: Puebla Larga.
 Denominación: «Santa Ana».
 Domicilio: José Antonio, 10.
 Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 10.

Municipio: Valencia.
 Localidad: Valencia.
 Denominación: «Los Angeles».
 Domicilio: Dama de Elche, 13, y Rodrigo Pertegas, 27.
 Titular: Alberto Villanueva Mateo.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Dama de Elche, 13, y Rodrigo Pertegas, 27.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.
 Localidad: Valladolid.
 Denominación: «Niño Jesús».
 Domicilio: Duque de Lerma, 1.
 Titular: Religiosas del Niño Jesús.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Duque de Lerma, 1.

6464

ORDEN de 9 de diciembre de 1976 sobre transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

COLEGIOS DE EDUCACION GENERAL BÁSICA

Provincia de Baleares

Municipio: Manacor.
Localidad: Manacor.
Denominación: «San Vicente de Paúl».
Domicilio: Oleza, 7.
Titular: HH. de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Oleza, 7.

Provincia de Barcelona

Municipio: Prats de Llusanés.
Localidad: Prats de Llusanés.
Denominación: «Presentación de la Virgen».
Domicilio: Escuelas, 2.
Titular: RR. Do inicas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Escuelas, 2.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Alamán Femenino».
Domicilio: Avenida de América, 65.
Titular: Pilar González Bueno y Bocos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de América, 65.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Los Angeles».
Domicilio: Imagen, 10.
Titular: Germán Prieto Prieto.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades, con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Imagen, 10, y Martell, 38.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Licer».
Domicilio: Avenida de Padre Piquer, 34.
Titulares: Blanca Moreno Mateos y Josefa Leonisa Rozas Sancho.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades, con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en la avenida de Padre Piquer, 34, y las calles Maqueda, 7, y Tembleque, 101 y 148.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Municipio: Arrecife.
Localidad: Arrecife.
Denominación: «Santo Angel».
Domicilio: Coronel Nens, 52 y 23.
Titular: Inocencia María Figueroa Morales.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Coronel Bens, 52.

Provincia de Santander

Municipio: Torrelavega.
Localidad: Torrelavega.
Denominación: «Estudios».
Domicilio: Carrera, 2.
Titular: Marcelino San Miguel Saiz.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carrera, 2.

Provincia de Valencia

Municipio: Oliva.
Localidad: Oliva.
Denominación: «San José de la Montaña».
Domicilio: Calle de la Iglesia, 8-10 y 13.
Titular: Parroquia Santa María la Mayor de Oliva.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle de la Iglesia, 8-10 y 13. Queda sin efecto la Orden ministerial de 30 de enero de 1974 en lo que a dicho Centro se refiere.

COLEGIOS DE EDUCACION PREESCOLAR

Provincia de Alava

Municipio: Vitoria.
Localidad: Vitoria.
Denominación: «Alava».
Domicilio: Alava, 20.
Titular: María del Pilar Extramiana Ochoa.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alava, número 20.

Municipio: Vitoria.
Localidad: Vitoria.
Denominación: «Nuevo Colegio».
Domicilio: Manuel Iradier, 36.
Titular: C. María Echeverría Madoz.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos con dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuel Iradier, 36.

Provincia de Barcelona

Municipio: San Baudilio de Llobregat.
Localidad: San Baudilio de Llobregat.
Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes».
Domicilio: Barriada Can Paulet, sin número.
Titular: Diócesis.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la barriada Can Paulet. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Los Angeles».
Domicilio: Imagen, 10.
Titular: Germán Prieto Prieto.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Imagen, 10.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Licer».
Domicilio: Avenida Padre Piquer, 34.
Titulares: Blanca Moreno Mateos y Josefa Leonisa Rozas Sancho.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Padre Piquer, 34.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Mariano de Cavia».
Domicilio: Avenida de Menéndez Pelayo, 18.
Titular: Jesús Blanco Gómez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de una unidad, con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Menéndez Pelayo, 18.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores».
Domicilio: Don Ramón de la Cruz, 11.
Titular: RR. Esclavas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de dos unidades, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Don Ramón de la Cruz, 11. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora de los Dolores» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Virgen de la Fuencisla».
Domicilio: Dómine, 10, y Sandalio López, 34.
Titular: Hermelinda Arribas Martín.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de párvulos de cinco unidades, con capacidad para 200 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Dómine, 10, y Sandalio López, 34.

Provincia de Oviedo

Municipio: Avilés.
Localidad: Avilés.
Denominación: «Walt Disney».
Domicilio: Julia de la Riva, 3.
Titulares: María Ramona Suárez Vega y María Elena Virginia Pérez Rodríguez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Julia de la Riva, 3.

6465 ORDEN de 30 de diciembre de 1976 por la que se concede el premio de traducción «Fray Luis de León» a doña Carmen Bravo-Villasante Arenas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jurado designado para discernir la adjudicación del premio «Fray Luis de León», convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar dicha propuesta y, en consecuencia, conceder el premio de traducción «Fray Luis de León», correspondiente al año 1975, a la obra presentada por doña Carmen Bravo-Villasante Arenas, titulada «Los Elixires del diablo», de E. T. A. Hoffman, publicada por «Alianza Editorial», en el año 1975, debiendo librarse las 100.000 pesetas, importe del indicado premio, a nombre del Jefe de la Sección de Habilitación y Pagaduría del Ministerio de Educación y Ciencia, para su abono a la interesada, con cargo al crédito 18.01.471, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

6466 ORDEN de 10 de enero de 1977 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Olot (Gerona) la denominación de «Montsacopa».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Olot (Gerona) la denominación de «Montsacopa».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

6467 ORDEN de 12 de enero de 1977 por la que se autoriza la modificación de precio de varios libros de texto para Formación Profesional, que figuran en el Anexo de esta disposición, y cuyos precios fueron fijados por anteriores Ordenes ministeriales.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1974), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18);

Resultando que al amparo de lo dispuesto en el número diez del apartado tres de la citada Orden varias editoriales han presentado nuevos libros solicitando modificación de los precios que por Ordenes ministeriales anteriores habían sido fijados;

Resultando que los nuevos libros presentados han sido vistos, comprobándose que no se ha modificado el contenido de los mismos, pero sí sus condiciones materiales,

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Formación Profesional de los libros que se relacionan en el Anexo de esta disposición, con los precios máximos de venta al público que se expresan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros para Formación Profesional, con expresión de la materia, título, curso, nombre del autor y de la editorial, y precio máximo de venta

1. *Guías didácticas del Profesor* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1971. Apartado 1.º)

Ninguna.

2. *Libros del Alumno* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974. Apartado 2.º)

Lengua Española:

«Lengua Española I. Información», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 196 pesetas.

«Lengua Española. Actividades», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 193 pesetas.

Formación Humanística:

«Formación Humanística», curso 1.º, de Leandro Gay; edit. Leandro Gay. Precio, 260 pesetas.

«Formación Humanística. Actividades», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 124 pesetas.

Matemáticas:

«Matemáticas», curso 2.º, de Teófilo Santamaría; edit. Paraninfo. Precio, 566 pesetas.

Física, Química y Ciencias Naturales:

«Física y Química. Información», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 204 pesetas.

«Física y Química. Actividades», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 204 pesetas.

«Física y Química. Rama Electricidad y Electrónica», curso 2.º, de Manuel Resines; edit. Everest. Precio, 247 pesetas.

«Ciencias Naturales. Rama Sanitaria», curso 2.º, de Francisco Risco; edit. Paraninfo. Precio, 240 pesetas.

Expresión Gráfica:

«Técnicas de Expresión Gráfica. Delineación», curso 1.º, de C. E. A. C.; edit. C. E. A. C. Precio, 361 pesetas.

«Técnicas de Expresión Gráfica. Automoción», curso 1.º, de C. E. A. C.; edit. C. E. A. C. Precio, 332 pesetas.

Tecnología del Metal:

«Prácticas de Taller. Rama del Metal», curso 1.º, de Angel de la Mano y otro; edit. Everest. Precio, 410 pesetas.

«Tecnología de la Construcción. Hormigones», curso 2.º, de José María Canal; edit. Paraninfo. Precio, 495 pesetas.

Tecnología Eléctrica:

«Tecnología Eléctrica», curso 2.º, de Carlos Closa; edit. Paraninfo. Precio, 329 pesetas.

«Tecnología de la Electricidad», curso 2.º, de J. Flores; edit. Paraninfo. Precio, 727 pesetas.

Tecnología de la Automoción:

«Tecnología del Automóvil», curso 1.º, de Equipo C. E. A. C.; edit. C. E. A. C. Precio, 380 pesetas.

Tecnología Administrativa y Comercial:

«Estadística. Actividades», curso 2.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 190 pesetas.

«Técnicas de Comunicación. Actividades», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 208 pesetas.

«Matemáticas I. Administrativo. Información», curso 1.º, de Equipo Pedagógico; edit. Tecnibán. Precio, 262 pesetas.

Tecnología Hotelera:

«Tecnología de Regiduría de Pisos», curso 2.º, de María Luisa de Andrés; edit. Paraninfo. Precio, 267 pesetas.

Religión:

«Formación Religiosa», curso 1.º, de Juan Llopis y otro; edit. Everest. Precio, 143 pesetas.

6468

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se deniega la petición de inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas de este Ministerio, con el carácter de Fundación Cultural extranjera, de la Sociedad «Youth for Understanding», de Ann Arbor, Michigan (Estados Unidos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito, y resultando que por doña Bárbara Trilling, ciudadana norteamericana, representante en España de «Youth for Understanding», reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos como Entidad asociativa, sin fines de lucro, se ha interesado por medio de instancia que se inscriba en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas de este Ministerio la Asociación «Youth for Understanding», con sede central en Michigan (Estados Unidos) y domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 8, invocando para ello las prescripciones del Reglamento de 21 de julio de 1972, que prevé la posibilidad de inscripción de las Fundaciones Culturales extranjeras;

Resultando que para tal fin y por la peticionaria se ha acompañado a su petición los documentos justificativos de la existencia, personalidad y estatutos de la Asociación, así como del establecimiento de la Delegación en España, representación de la solicitante, aceptación de los regentes, dotación y programa